

## **Acta Sesión de Consejo Académico N° 2**

**18 de marzo de 2020**

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,50 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. María José López, Lic. Patricia Romina Mantek, Lic. Francisco Barberis Bosch, C.P. Gabriela Comas y Lic. Cecilia Alejandra Pallante.

Graduados: Lic. Lucas Fernando Chromechek.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Dominguez Marzano, Sr. Juan Manuel Fernández Albe y Sr. Gonzalo Federico Paez.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

### **1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 26 de febrero de 2020.**

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

### **2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1881/20 y 1882/20.**

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 1881/20 y 1882/20.

### **3. Informe de la Señora Decana.**

La C.P. Mónica Biasone señala que de acuerdo a las disposiciones tomadas a nivel Nacional y Municipal en relación a la pandemia Covid- 19, el Señor Rector de la UNMdP realizó las consultas pertinentes del caso, al Secretario de Políticas Universitarias y al Señor Intendente de la ciudad, para planificar las medidas a seguir.

Se refiere que en este contexto y debido a la cantidad de estudiantes que ingresan a la facultad, se decidió mantener las mesas de exámenes de finales. Comenta que entre los días lunes y martes de la presente semana se tomaron algunos exámenes, ya que hubo docentes que no asistieron, por estar comprendidos en las causales de licencias en relación al Covid-19 y que son de público conocimiento. Aclara que ésta situación sumada a la suspensión del servicio Público, complicó aún más la realidad de los estudiantes, por lo que, se reprogramaron las mesas de exámenes finales. Asimismo estima que esta medida tendrá consecuencias a futuro, razón por la cual, se deberá analizar el desarrollo de las contracursadas, sigue ampliando sobre el tema.

En otro orden de cosas, comenta que la Directora General Administrativa y la Subsecretaria de Coordinación realizaron una reunión con el Personal Universitario de la facultad para coordinar los horarios de atención, informando que se redujo la jornada laboral y con rotación de personal.

Informa que hoy a la mañana se emitió un comunicado a toda la comunidad universitaria de la facultad donde se establecen ciertas pautas de continuidad hasta el 31 de marzo, aclarando que se suspenden los exámenes presenciales pero en el caso de que algún docente quiera evaluar de manera virtual para no perjudicar a los estudiantes, lo pueda hacer, por lo que, pide autorización a los Señores Consejeros Académico para emitir una

Resolución de Decanato en relación a éste último tema, es decir, que los estudiantes que están próximos a graduarse puedan realizarlo de manera virtual, sigue ampliando y expresa que en el transcurso de mañana se dará publicidad a dicho acto administrativo. Por su parte, la Señora Secretaria Académica, aclara que en el caso de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía cuando llegan a la instancia de la defensa de tesis, es porque, han cumplimentado con toda la currícula académica previa, continúa explicando sobre el tema y sugiere que en el mencionado acto administrativo se establezca que es sólo para aquellos casos que se encuentren en instancias tendientes a la graduación. Asimismo señala que en este contexto, se ha resentido el Departamento de Alumnos de la facultad, contando así con la mitad de su personal, el que está, abocado a la matriculación de los estudiantes y a la validación de los ingresantes, informando que se extendió la matriculación al día 27 de marzo del presente año.

Por tal razón, solicita a los docentes un llamado a la reflexión, porque demandan de toda la estructura, tanto del personal universitario como autoridades, a que brinden soluciones definitivas en un contexto de incertidumbre. Por lo cual, pide que se tome conciencia de las posibles demoras del caso y se comprenda la realidad excepcional que atraviesa la comunidad universitaria. Asimismo considera que el cursado del primer cuatrimestre para aquellos años más avanzados tendrán algunas complicaciones, pero estima que se podrá sobrellevar, no siendo el caso para las cátedras de primer año, y sigue ampliando sobre el tema.

Señala que en la reunión de hoy de Secretarios Académicos, expresó que con los 1800 ingresantes que tiene ésta facultad y pasando de la presencialidad a la utilización del campus virtual y demás redes de comunicación, sino se realiza de manera institucional, alineada y responsable, se van a generar más complicaciones a las ya existentes. Hace mención que de aquellos que se inscriben para cursar los trayectos formativos bajo la modalidad virtual, el 50% agotan todas las instancias del protocolo y del contrato pedagógico de ingreso, por lo que considera que es una situación más que complicada, pensar que es lo mismo pasar de una cursada presencial a la modalidad virtual. Además agrega que en la misma, la Directora del SIED, informó que se habían articulado con programas de la provincia, para capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas virtuales, aunque considera que la composición cualitativa de los estudiantes de esta facultad, no incluye a esos grupos que están en esos programas con los cuales se ha articulado.

Hace un breve comentario con relación al documento confeccionado por la Mg. Miriam Kap referido a la digitalización y a la evaluación, y que tendrá aparejado el análisis del Régimen de Enseñanza, por parte de este Cuerpo.

El Consejero Luca Bianchetti expresa que por vía de excepción, si se podría cursar condicionalmente sin tener aprobada la asignatura correlativa, por lo que, la Señora Secretaria Académica considera que desde el punto de vista administrativo se puede, pero que hay otras cuestiones a tener en consideración en relación a las mismas y a su aprobación.

La Señora Decana informa que el martes de la presente semana se emitió el informe de la acreditación de la carrera de Contador Público, aclarando que igual se pospuso la fecha de entrega. En otro orden de cosas, ante este contexto, se suspendió FIESA 2020, el Acto de inicio al Ciclo Lectivo y el CONDET, que se realizarán más adelante.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

#### **4. Informe de Comisiones**

##### **Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos**

Nota N° 5, se resuelve tomar conocimiento del Tema y Director de Tesina y se resuelve

aprobar el Comité Evaluador para la tesina del estudiante Ignacio Tomás BULLRICH.

Nota Nº 473, se resuelve aprobar el Acto de Inicio del Ciclo Lectivo 2020 y la nómina de: graduados y docentes que cumplen 25 y 50 años, graduados distinguidos -2019- y docentes recientemente jubilados.

Expte. Nº 5-6082, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*", para la carrera de Licenciatura en Turismo.

Expte. Nº 5-6089, referente al PTD de la Asignatura de "DERECHO CONSTITUCIONAL", se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar el PTD, al incorporarse el Instructivo A, en Anexo I "Rendimiento Académico" y completar el Instructivo C, incorporando las copias indicadas en el punto 5.

Expte. Nº 5-6150, se resuelve la devolución del PTD de la asignatura "HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO" al Área, a fin de incorporar las tareas o funciones de los docentes durante el segundo cuatrimestre.

Expte. Nº 5-6151, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*ECONOMÍA MUNDIAL Y ARGENTINA*".

Expte. Nº 5-6152, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA*".

Expte. Nº 5-6154, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA INTERNACIONAL".

Expte. Nº 5-6155, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MACROECONOMÍA I". Se solicita se cambie la foja 7 con la corrección de las horas totales docentes.

Expte. Nº 5-6156, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "CONTABILIDAD III".

Expte. Nº 5-6157, referente al PTD de la asignatura "ANTROPOLOGÍA CULTURAL" para la carrera de grado Licenciatura en Turismo, se solicita detallar en el apartado 7, el tema habilitante.

Expte. Nº 5-6158, referente al PTD de la asignatura "ANTROPOLOGÍA CULTURAL" para la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, se solicita detallar en el apartado 7, el tema habilitante.

Expte. Nº 5-6159, se resuelva aprobar el PTD de la asignatura "HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL II".

Expte. Nº 5-6164, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "DECISIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO".

Expte. Nº 5-6165, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "CREACIÓN DE EMPRESAS".

Expte. Nº 5-6170, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA AMBIENTAL".

Expte. Nº 5-6171, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "GESTIÓN AMBIENTAL".

Expte. Nº 5-6184, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II".

Expte. Nº 5-6186, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "ECONOMÍA APLICADA".

Expte. Nº 5-6187, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "VIAJES Y TRANSPORTE" y modificar a foja Nº 1, indicando que la misma pertenece a la Tecnicatura Universitaria en Turismo.

Expte. Nº 5-6189, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA I" - Cursada Especial.

Expte. Nº 5-6190, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA".

Expte. Nº 5-6191, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I" - Cursada Especial.

Expte. Nº 5-6192, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA II" - Cursada Especial.

Expte. Nº 5-6193, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "MATEMÁTICA I".

Expte. Nº 5-6199, referente al PTD de la asignatura "EMPRESAS EN CRISIS, TÍTULO DE CRÉDITOS", se resuelve que la Secretaría Académica informe sobre el cambio del cronograma de ésta asignatura, y devolver el PTD de la misma para la adecuación del cronograma.

Expte. Nº 5-6200, se solicita la incorporación del Instructivo C, modificar en foja 21, el número de OCA de Régimen Académico en el Anexo I y foja 2 completar columna descontando ausentes.

Expte. Nº 5-6210, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "IMPUESTOS I". Se recomienda que para futuras presentaciones, se explicita en el cronograma las instancias de devolución de parciales y recuperatorios.

Expte. Nº 5-6213, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "TRANSPORTE TERRESTRE".

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

### **Comisión de Extensión Universitaria**

Nota Nº 50, se resuelve avalar la suscripción del Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio Jurídico-Contable-PETTIGROSSO. Aprobar el Plan de trabajo.

Nota Nº 152, se resuelve incorporar a HILGERT Débora y TERRANA María Agustina al equipo de trabajo de la actividad de extensión: "Puesta en valor del Humedal".

Nota Nº 171, se resuelve aprobar la Actividad de Extensión "REDES SOCIALES: NOS INFORMAMOS O NOS INFORMAN? PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PERIODISMO", de acuerdo a lo solicitado en la nota.

Nota Nº 247, se resuelve declarar de interés académico la "JORNADA ANUAL REGIONAL DE ADENAG" y aprobar los miembros del Comité Organizador.

Nota Nº 273, se resuelve rectificar el artículo 2º de la O.C.A. Nº 1827/19, según lo solicitado.

Nota Nº 291, se resuelve aprobar el Plan de trabajo para los estudiantes de la carrera de Contador Público que se desempeñen como pasantes en I.M.E.P.H.O. S.A..

Nota N° 343, se resuelve aprobar el Ciclo de Capacitación Profesional denominado "CICLO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2020".

Nota N° 390, se resuelve aprobar el Plan de trabajo para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración que se desempeñen como pasantes en COLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA ASISTENCIAL.

Nota N° 397, se resuelve avalar la suscripción del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con COLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA ASISTENCIAL.

Nota N° 436, se resuelve avalar la suscripción del Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Señor Guillermo Enrique ELICABE. Aprobar el Plan de trabajo.

Nota N° 437, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la actividad: "CURSO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL NIVEL AVANZADO"* y 2) *"se recomienda aprobar la actividad: "CURSO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL NIVEL AVANZADO", no así su arancel"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la actividad: "CURSO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL NIVEL AVANZADO"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota N° 438, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la actividad: "CURSO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL NIVEL INICIAL"* y 2) *"se recomienda aprobar la actividad: "CURSO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL NIVEL INICIAL", no así su arancel"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la actividad: "CURSO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL NIVEL INICIAL"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota N° 646, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aprobar la apertura de la Primera Edición del Curso Virtual "TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO".

Nota N° 657, se resuelve sobre tablas por unanimidad, dar de baja en calidad de integrante del equipo de trabajo de la Actividad de Extensión: "Puesta en Valor del Humedal Playa de los Lobos", a Yanina Belén TARELA.

Nota N° 680, se resuelve sobre tablas por unanimidad, hacer extensivo el Plan de Trabajo detallado en la O.C.A. N° 390/18 para pasantías en la empresa FAVA Hnos. SACIF para las razones sociales Favonet S.A. y Favacard S.A..

Nota N° 745, se resuelve sobre tablas por unanimidad, tomar conocimiento del informe de avance correspondiente al Proyecto de Extensión "COMPRENDER, ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS COLABORATIVAS PARA EMPRENDER" de la Mg. María Eugenia LÍBERA.

Nota N° 4669, se resuelve avalar la renovación del Convenio Específico para la realización de las PPA, con el C.P. Miguel Angel AMALFITANO. Aprobar el Plan de trabajo.

Expte. N° 5-5970, se toma conocimiento del Informe Técnico Final y rendición de gastos del Proyecto de Extensión "ARTICULACIÓN COOPERATIVA".

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

## **Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos**

Nota Nº 7, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar el Contrato de Locación de Servicios con el Lic. Néstor CECCHI para desarrollar tareas en el "Seminario de Prácticas Profesionales Comunitarias".

Nota Nº 11, se resuelve aceptar la renuncia de la Lic. María Laura MAZZONI, a partir del día 1º de febrero de 2020, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II".

Nota Nº 28, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de UN (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE para la asignatura "INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL" de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, previo pase por la Subsecretaría de Coordinación.

Nota Nº 41, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de DOS (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE y DOS (2) cargos DOCENTES ADSCRIPTOS (ESTUDIANTES) para la asignatura en "INTRODUCCIÓN AL TURISMO".

Nota Nº 87, se resuelve designar a la Esp. Mónica BIASONE como Profesora Libre en la asignatura "Contabilidad I", según el período solicitado.

Nota Nº 88, se resuelve suscribir Contratos de Locación de Servicios, para el dictado de la segunda cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, con los siguientes docentes:

- Mg. Mariana ARRAIGADA
- Mg. Guillermo VOLPATO
- Lic. Ariadna VALENTI

Nota Nº 89, se toma conocimiento de la opción adoptada por la Esp. María Julia FRONTINI.

Nota Nº 139, se resuelve sobre tablas por unanimidad, cambiar el despacho, de acuerdo a las aclaraciones del Consejero Diego Diez, quedando detallado de la siguiente manera: "se resuelve la renovación por el Ciclo Lectivo 2020, es decir, del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo de 2020) o hasta la sustanciación del respectivo concurso de oposición y antecedentes de los cargos de Profesores y Auxiliares del Área Jurídica que revisten el carácter de Interinos y/o a Término".

Nota Nº 159, se resuelve sobre tablas por unanimidad, afectar, por el Ciclo Lectivo 2020, a la Mg. Daniela Ivanova CASTELLUCCI, al Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Metodología de la Investigación" (L.T.), desde su cargo docente regular, con dedicación exclusiva, del Área.

Nota Nº 251, se toma conocimiento de la opción tomada por la Profesora Mónica Jorge de continuar en la actividad docente.

Nota Nº 263, se resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Herminia Cristina SIEGHART, a partir del día 1º de febrero de 2020, al cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, Sub-área Matemática General, en la asignatura "MATEMÁTICA I". Se le agradece los servicios prestados a la institución.

Nota Nº 269, se resuelve afectar al Mg. Saúl Ricardo GAVIOLA, al Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "Historia del Pensamiento Económico", para el segundo cuatrimestre de 2020.

Nota N° 293, se resuelve aceptar la renuncia del Abogado Pedro Enrique PÉREZ, a partir del 31 de marzo del 2020, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, en el Área de Ciencias Sociales, Sub-área: Psicología y Sociología, con funciones en las asignaturas "Sociología" y "Sociología del Turismo", designado mediante O.C.A N° 595/96 y actualmente licenciado.

Nota N° 342, se resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Romina Denisse CUTULI, a partir del día 1° de marzo de 2020, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones en las asignaturas "Historia Económica y Social I" e "Historia Económica y Social II".

Nota N° 352, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de tres (3) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para cumplir funciones en el "SEMINARIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMUNITARIAS".

Nota N° 353, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE para cumplir funciones en el "SEMINARIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES COMUNITARIAS".

Nota N° 398, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE en la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA", previo pase por la Subsecretaría de Coordinación.

Nota N° 403, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de tres (3) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE y cargos de DOCENTES ADSCRIPTOS (ESTUDIANTES) para la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN", previo pase por la Subsecretaría de Coordinación.

Nota N° 422, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para la provisión de Un(1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE en la asignatura "DECISIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO", previo pase por la Subsecretaría de Coordinación.

Nota N° 467, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar el Contrato de Locación de Servicios con la Traductora Pública Nacional María de la Paz OTEIZA para realizar la traducción al idioma inglés de los resúmenes de los artículos de las Revistas FACES y APORTES Y TRANSFERENCIAS.

Nota N° 468, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar el Contrato de Locación de Servicios con la Profesora María Andrea BUSTAMANTE para desarrollar las funciones de Correctora de Estilo de las Revistas FACES y APORTES Y TRANSFERENCIAS.

Nota N° 470, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el estudiante Franco MANZO, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para desarrollar tareas de investigación en el Grupo "Análisis Industrial", a partir del día 1° de abril de 2020.

Nota N° 471, se resuelve aceptar la renuncia del CP/Lic. Sebastián Ignacio QUIROGA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "Conducción Estratégica y Control de Gestión", a partir del 1° de marzo del 2020.

Nota N° 513, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el estudiante Juan José Jesús PÉREZ GUERRA, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para desarrollar tareas de investigación en el Grupo de "Economía Agraria", con fecha 31 de marzo de 2020. El Consejero Francisco BARBERIS BOSCH aclara que la renuncia solicitada, se debe, que el estudiante PÉREZ GUERRA ha sido seleccionado para una Beca de Investigación a partir del 1° de Abril de 2020, por lo que resulta incompatible con el cargo anteriormente mencionado.

Nota N° 527, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la estudiante Carla BRILLANTI, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en el Área de Economía, con funciones en la asignatura "Microeconomía I", a partir del día 1° de abril de 2020.

Nota N° 528, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la estudiante Carla BRILLANTI, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), para desarrollar tareas de investigación en el Grupo de "Economía Agraria", a partir del día 1° de abril de 2020.

Nota N° 529, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia del Lic. BUCETA Walter Nicolás a su cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) en la asignatura "Ética y responsabilidad Social".

Nota N° 534, se resuelve sobre tablas por unanimidad, tomar conocimiento de la opción ejercida por el Esp. José Luis LAGO de continuar en la actividad docente.

Nota N° 560, se resuelve sobre tablas por unanimidad, extender la dedicación de simple a completa, por lo que, se designa a la Mg. Julieta RODRIGUEZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, afectada a tareas de investigación en el Grupo de Investigación "Economía Agraria".

Nota N° 586, se resuelve designar a la CP/LA. Melisa GOMEZ, a partir del día 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, en las asignaturas "Contabilidad III" y "Normas Contables Comparadas" y tareas de investigación en el Grupo Investigaciones Contables y conceder licencia sin goce de haberes según lo solicitado.

Nota N° 587, se resuelve designar a la Señora Mirta Sara EMANUELLI, en dos (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones de Bedel; designar al Bib. Doc. Cristian MERLINO SANTESTEBAN, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para cumplir funciones en el Centro de Documentación y a la Bib. Doc. Patricia Liliana SANTO MAURO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para cumplir funciones de Auxiliar en el Centro de Documentación.

Nota N° 590, se resuelve designar a la CP/LA. Valeria GIAI LEVRA, a partir del día 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad General, así como tareas de investigación en los Grupos "Tercer Sector" y de "Investigaciones Contables" y conceder licencia sin goce de haberes según lo solicitado.

Nota N° 592, se resuelve designar a la Lic. Nélide Graciela FRANCO, a partir del día 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, en las asignaturas "Administración del Estado y Políticas Públicas" y "Política Económica II" y tareas de investigación en el Grupo Estudios del Trabajo.

Nota N° 605, se resuelve designar a la Mg. Claudia Elisabet DURÁN, a partir del día 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el cargo de PROFESOR TITULAR, con DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones docentes en las asignaturas "Principios de Administración" y "Funciones Organizacionales" y tareas de investigación en el Grupo "Análisis del Sistema Universitario" y conceder licencia sin goce de haberes en cargos docentes por el mismo período.

Nota Nº 606, se resuelve afectar a la Lic. Silvana Inés LADO, desde su cargo Regular en la Facultad de Psicología para que pueda seguir cumpliendo funciones en la asignatura (205)- Sociología de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración; y efectuar la cesión presupuestaria a la Facultad de Psicología de esta Universidad, del equivalente de una tercio ( $\frac{1}{3}$ ) del cargo de un Profesor Titular con dedicación exclusiva, que corresponde a dos (2) cargos de Ayudantes Graduados con dedicación Simple, para la Lic. LADO, de manera temporaria y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2019, que opera el 31 de marzo de 2020.

Nota Nº 607, se resuelve renovar las designaciones de Docentes Interinos del Área de Economía, a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta la sustanciación de los respectivos concursos de oposición y antecedentes. Exceptuando al Mg. Ignacio Pace Guerrero y al Lic. Gustavo Conde.

Nota Nº 608, se resuelve designar al Lic. en Comunicación Social Santiago Hernán BIANCHINI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE y a la Lic. en Comunicación Social Ana Rosa CONTESSI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, ambos en el Área de Ciencias Sociales, con actividades docentes en la asignatura "Teoría de la Comunicación: de los medios a las mediaciones", por el período solicitado.

Nota Nº 609, se resuelve designar a la Prof. Claudia Cecilia DE PAOLIS en cargos docentes con carácter Interino, con cumplir funciones en asignaturas del Área de Matemática y conceder licencias de acuerdo a lo solicitado.

Nota Nº 610, se resuelve designar al CP/LA Pedro ZAMBRUNO, en cargos de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en asignaturas del Área de Administración y Economía, a partir del 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

Nota Nº 611, se resuelve designar a la Lic. María Florencia INCAURGARAT, en los cargos de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO y SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Antropología Cultural".

Nota Nº 629, se resuelve designar al Ing. Diego Agustín PALADINO, en cargos de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con las afectaciones solicitadas por la Secretaría Académica.

Nota Nº 630, se resuelve renovar las designaciones de Auxiliares Interinos del Área de Contabilidad, a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta la sustanciación de los respectivos concursos de oposición y antecedentes. Exceptuando al Esp. Gustavo Enciso.

Nota Nº 631, se resuelve renovar las designaciones de Profesores y Auxiliares Interinos del Área de Turismo, a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta la sustanciación de los respectivos concursos de oposición y antecedentes, según lo solicitado por la Secretaría Académica.

Nota Nº 636, se resuelve designar a la Dra. Eliana Laura ASPIAZU, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones docentes en la asignatura "Metodología de las Ciencias Sociales" y de investigación en el Grupo de Estudios del Trabajo, -GrET-, según lo solicitado.

Nota Nº 637, se resuelve designar a la Lic. Mariangel CACCIUTTO, AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, a la Lic. Nadia Gisela ROLDÁN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA y a la Lic. Yanina Analía CORBO, en el cargo

de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ambas con funciones docentes en asignaturas del Área de Turismo y tareas de investigación en el Grupo Turismo y Sociedad.

Nota Nº 638, se resuelve renovar la designación de docentes con cargos Interinos del Área de Secretaría Académica y Carreras de Pre-Grado; exceptuando a los docentes que se detallan a continuación: CAPDEVIELLE, DIMARCO, ORDOÑEZ, RIEDEL y VES LOSADA.

Nota Nº 639, se resuelve designar a la Dra./Mg. María Lourdes GASILLON, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Semiótica", por el período solicitado.

Nota Nº 640, se resuelve designar a la CP/LA Alejandra Verónica VELÁSQUEZ, a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, para cumplir funciones en el Área de Planeamiento y Control de Gestión.

Nota Nº 641, se resuelve designar al CP/LA/LE Mariano MORETTINI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, para cumplir funciones docentes en asignaturas del Área de Matemática y otorgarle licencia sin goce de sueldo en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la mencionada Área.

Nota Nº 645, se resuelve sobre tablas por unanimidad, tomar conocimiento de la opción ejercida de la Señora Mirta EMANUELLI de continuar en la actividad docente.

Nota Nº 652, se resuelve sobre tablas por unanimidad, aceptar la renuncia de la C.P. Alejandra Verónica SALAS al cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "Macroeconomía I"

Nota Nº 664, se resuelve sobre tablas por unanimidad, reducir la carga horaria del Lic. Adrián José Antonio GIUDICE en su cargo destinado a la Secretaría de Extensión de la Facultad, pasando de una dedicación COMPLETA a PARCIAL.

Nota Nº 748, referente a la renovación de Docentes correspondientes a Tecnicaturas que revisten el carácter de a Término, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar la designación de la Lic. Patricia ALEGRE, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura "Nivel de Computación", a partir del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo 2021, exceptuándose a los siguientes docentes: ARCHUBY, BONIFASIN, LOPEZ DOMAICA, LUCCHESI, PATRUCCO, REY MENDEZ. alegre

Nota Nº 749, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar la designación de Profesores y Auxiliares del Área de Matemática que revisten el carácter de Interinos y/o a Término, a partir del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo 2021 o hasta la sustanciación del respectivo concurso de oposición y antecedentes.

Nota Nº 750, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar la designación de los docentes del Área de Ciencias Sociales que revisten el carácter de Interino y/o a Término, a partir del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo 2021 o hasta la sustanciación del respectivo concurso de oposición y antecedentes, exceptuándose a los siguientes docentes: ARAGÓN, AUER, BAEZ, GRASSO, MAZZONI, RECH y SUÁREZ.

Nota Nº 751, se resuelve sobre tablas por unanimidad, renovar la designación de Docentes del Área de Administración que revisten el carácter de Interinos y/o a Término, a partir del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo 2021 o hasta la sustanciación del respectivo concurso de oposición y antecedentes, exceptuando a la Lic. ALBERTI

Daniela.

Nota N° 752, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Mg. María Laura DIEZ Y GONZALEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE y al L.A. Iván Nahuel ARES ROSSI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, ambos para cumplir funciones docentes en la asignatura "Introducción al comercio Internacional"- (Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior).

Nota N° 754, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al Lic. Gonzalo Matías CRUZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en las asignaturas "Investigación Aplicada el Turismo" y "Economía Aplicada" y afectado a tareas de investigación en el Grupo de Turismo y Sociedad y conceder licencia según lo detallado en la presente nota.

Nota N° 755, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al Lic. Joaquín TESTA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Turismo, para cumplir funciones docentes en las asignatura "Espacios Turísticos Americanos" y "Teoría del Turismo y la Recreación" y afectado a tareas de investigación en el Grupo de Economía Ecológica y conceder licencia en el cargo docente detallado de la presente nota.

Nota N° 756, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Esp. Mabel BELLEMUR, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, y al C.P. Piero Emanuel BELTRAME, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, ambos para cumplir funciones docentes en la asignatura "Investigación de Mercados Internacionales"- (Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior)

Nota N° 757, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar al Abog. José Elvis TOTO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en el Área Jurídica, afectado a las asignaturas "Derecho Comercial" y "Derecho Económico".

Nota N° 4053, se resuelve designar a la Esp CP/LA María Paz FALCONE, a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "Funciones Organizacionales".

Nota N° 4424, se resuelve designar a la CP/LA Jesica TEYSEYRE en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" y aprobar un Registro de Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS en la asignatura mencionada.

Nota N° 4917, se toma conocimiento de la opción adoptada por el C.P. Jorge Oscar ABREGO de continuar en la actividad docente.

Nota N° 4918, se resuelve aceptar la renuncia Condicionada del C.P. Jorge Oscar ABREGO, a partir del 1º de enero y encuadrada en los Decretos 8820/6-9202/62 y 1445/69.

Nota N° 4940, se toma conocimiento de la opción tomada por la Profesora Claudia B. NEME.

Nota N° 4943, se toma conocimiento de la opción tomada por la Profesora María Silvia GAMBINI.

Nota Nº 5013, se toma conocimiento de la opción adoptada por la Lic. Viviana Cristina CORREDOIRA.

Expte. Nº 5-5381, se resuelve declarar desierto el Concurso para la provisión de Un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) en la asignatura "INVESTIGACIÓN APLICADA AL TURISMO", por no haber recibido ninguna inscripción al llamado.

Expte. Nº 5-5822, se resuelve designar a la Dra. Carla Daniela CALÁ, a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO a TÉRMINO, con dedicación SIMPLE, en la asignatura "TEORÍA DEL COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES" - (Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior).

Expte. 5-5823, se resuelve sobre tablas por unanimidad, designar a la Esp. Marcela Fernanda ARCHUBY, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en la asignatura "Comportamiento del Consumidor" (Tecnicatura Universitaria en Comercialización), a partir del día 1º de abril de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

Expte. Nº 5-5907, considerando que no existen postulantes de la carrera de Licenciatura en Administración para cubrir un cargo de Docente Adscripto (Estudiante) en la Secretaría de Vinculación con el Medio, se resuelve designar a partir del día 18 de marzo de 2020 y por el término de un (1) año, en los cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para colaborar en proyectos conjuntos entre la Asociación Civil Administradora del Parque Industrial de Gral. Pueyrredón y la Secretaría de Vinculación con el Medio a los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía: Nicolás ZOPPI y Marina Daniela GENOVÉS, de acuerdo a lo solicitado por la Nota Nº 440/20, glosada en el presente expediente.

Expte. Nº 5-5908, se resuelve designar al Ing. Sebastián Roberto HERRERO, a partir del día 18 de marzo de 2020 y por el término de un (1) año, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) para colaborar en proyectos conjuntos entre la Asociación Civil Administradora del Parque Industrial de Gral. Pueyrredón y la Secretaría de Vinculación con el Medio de la Facultad.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

### **Comisión de Investigación y Posgrado**

Nota Nº 191, se resuelve dar curso a la solicitud de O.C.A. con el detalle de las actividades Técnico- Científicas de Investigación en esta Facultad, de la Mg. María Antonia ARTOLA.

Nota Nº 344, Hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No conducente a Título (APNCT) "TALLER DE DESIGN THINKING"* y 2) *se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No conducente a Título (APNCT) "TALLER DE DESIGN THINKING", pero no así su arancelamiento"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: CINCO (5) votos a favor del dictamen Nº 1 y CUATRO (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la Actividad de Posgrado No conducente a Título (APNCT) "TALLER DE DESIGN THINKING"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 409, se resuelve designar a la Mg. Claudia Elisabet DURAN, en carácter de Directora y a la Mg. Mariana FOUTEL, en carácter de Vicedirectora de la carrera de posgrado "Especialización en Gestión Universitaria", como así también los integrantes de

su Comité Académico.

Nota N° 475, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas de la 19° cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, a cargo de los docentes: Dra. María Victoria LACAZE, Mg. Martín Leonardo GNECCO, Dr. Eduardo Salvador KASTIKA, Mg. Tomás CANOSA, Mg. Luis ELISSONDO y autorizar de modo excepcional al Lic. Germán Javier PEREZ.

Nota N° 476, se resuelve designar en carácter de Profesores Libres para el dictado de asignaturas, en el marco de la 19° cohorte de la carrera de posgrado "Maestría en Administración de Negocios", a los siguientes profesionales: Dr. (Lic.) Martín ARMELINO, Mg. Gabriel Martín VIENNI y de modo excepcional, a los Licenciados Cynthia Roxana GHERTNER y Diego Martín COATZ.

Nota N° 478, se resuelve designar en carácter de jurados para evaluar el otorgamiento de préstamos académicos a docentes que cursen la carrera de posgrado "Maestría en Administración de Negocios", a la Decana: Esp. Mónica Mabel BIASONE, el Secretario de Posgrado: Esp. Carlos Alejandro MUSTICCHIO y la Directora de la carrera: Mg. Mariana FOUTEL.

Nota N° 519, se resuelve la admisión de los postulantes Melina NIVIO y Leandro GUTIERREZ, para cursar la carrera de posgrado "Especialización en Administración Financiera Gubernamental" (4° cohorte - Ciclo 2019/2021); No obstante la Comisión de Investigación y Posgrado del HCA. solicita que para futuras excepciones adjuntar párrafo de la normativa que habilita tal excepción.

Nota N° 626, se resuelve sobre tablas por unanimidad, autorizar el dictado de asignaturas (Parte A: Aspectos Básicos) en el marco de la 4° cohorte de la Especialización en Administración Financiera Gubernamental, a cargo de los docentes: Dra. María Victoria LACAZE y Mg. Milagros GISMONDI.

Nota N° 689, se trata sobre tablas, con dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No conducente a Título (APNCT) "INVESTIGACIÓN DE MERCADOS", pero no así su arancelamiento"* y 2) *se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No conducente a Título (APNCT) "INVESTIGACIÓN DE MERCADOS"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: CUATRO (4) votos a favor del dictamen N° 1 y CINCO (5) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose sobre tablas por unanimidad *"aprobar la Actividad de Posgrado No conducente a Título (APNCT) "INVESTIGACIÓN DE MERCADOS"*, y por mayoría *"aprobar el arancel propuesto"*.

Nota N° 5015, se resuelve aprobar las propuestas de Proyectos de Investigación en el Marco del Programa Interno de Investigación.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

La Señora Decana consulta al Cuerpo si el próximo miércoles se puede hacer una reunión de Comisiones para tratar algunas cuestiones pendientes, pasando así, la Sesión Plenaria para los primeros días del mes de abril. Aclara que salvo caso contrario, es decir, que deba suspenderse la actividad, se podrían emitir por Resolución de Decanato y con la intervención de las Comisiones, todas aquellas cuestiones que aún queden pendientes, por lo que es aprobado por el Cuerpo.

El Consejero Francisco Barberis Bosch plantea que en el caso que se suspendan la actividad, y debido a que otros miembros del Honorable Consejo Académico se ven imposibilitados de asistir puedan participar de las mismas por videoconferencia.

La C.P. Mónica Biasone expresa que teniendo conectividad si se podría, solo que toda actividad quedará supeditada a las máximas autoridades, sigue detallando sobre el tema.

El Consejero Francisco Barberis Bosch propone que el próximo miércoles 25 de marzo, se podría realizar primero la reunión de Comisiones y a continuación, si hay quórum, la Sesión Plenaria, por lo que, la Señora Decana consulta al Cuerpo y es aprobado por unanimidad.

**5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:** Siendo las 18,25 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 25 de marzo de 2020 a las 15,30 hs..